

**DRA. SAHARA GABRIELA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.-**

ACUSE

En seguimiento al Oficio SESEA/ST/494/2025 de fecha 15 de julio de 2025, que contiene el Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, emitido por el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante acuerdo adoptado durante la celebración de su Tercera Sesión Ordinaria en fecha 11 de julio de 2025.

Derivado de lo anterior, me permito adjuntar al presente el Oficio SFP-CEMR-514-2025 emitido en fecha 30 de julio de 2025, por el Lic. Valente Becerra Ramírez, Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; a través del cual, valida el tratamiento de Exención de la Propuesta Regulatoria de referencia, en consecuencia, permite realizar las gestiones del procedimiento de publicación en el Periódico Oficial del Estado.

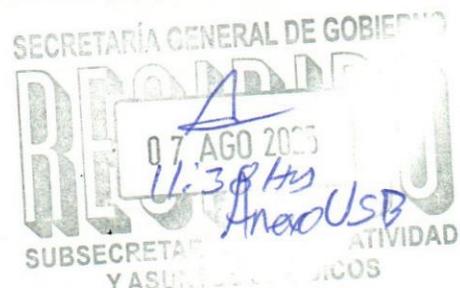
Es por lo antes expuesto, y derivado de la validación de la Propuesta Regulatoria por parte de esa Subsecretaria mediante Oficio DRJAL-2045/2025, acudo a Usted a solicitar la publicación del Manual de Administración de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el Periódico Oficial del Estado, de ser posible el próximo sábado 09 de agosto de 2025.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que preste al presente.

ATENTAMENTE



LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES EJECUTIVA
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

